



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN Y A LOS TRIBUNALES LABORALES EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL A DAR CUMPLIMIENTO CABAL CON EL ENVÍO DE LOS INFORMES ESTADÍSTICOS PARA EL SEGUIMIENTO MENSUAL DE ACTIVIDADES.

Acuerdo 03-26/01/2023: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo y Décimo Séptimo Transitorios, fracción XI del *“Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva”*, en concordancia con los artículos 10, fracciones I y XIII, 12, fracción X, y artículo 18, fracciones VII y XI de los *“Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral”*; y en seguimiento a los acuerdos 03-18/01/2021 y 15-18/10/2021, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **EXHORTA** a los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales en el ámbito federal y local a cumplir en tiempo y forma con el envío completo y oportuno del formato para el seguimiento mensual de actividades de las nuevas instituciones laborales. Asimismo; **INSTRUYE** a la Secretaría Técnica a recabar e integrar la información recibida e implementar las acciones que sean necesarias, en coordinación con las autoridades responsables, para solventar los retrasos y las incidencias que se presenten en la recopilación de la información estadística mensual, informando a este Consejo sobre el particular.



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

Mtra. Luisa María Alcalde Luján

Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Presidenta del "Consejo de Coordinación"

Magistrado Sergio Javier Molina Martínez

Consejero de la Judicatura Federal y representante del Poder Judicial de la Federación (PJF)

Mtro. Félix Arturo Medina Padilla

Procurador Fiscal de la Federación y representante suplente del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Dr. Sergio Fontes Granados

Oficial Mayor del Poder Judicial de la Ciudad de México y representante de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ)

Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León

Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo en la Ciudad de México y representante designado de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA)

Mtro. Esteban Martínez Mejía

Titular de la Unidad Política Laboral y Relaciones Institucionales, Encargado de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral y Secretario Técnico del "Consejo de Coordinación"